

RESOLUCION -D- N° 72/2012

**Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/11**

VISTO: La Resolución CD N° 489/11, a través de la cual aprueba la realización de la “2da Jornadas de Calidad de Vida”; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron registrados en Expte. N° 12.013/11.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición por la suma de PESOS QUINIENTOS ONCE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 511,85), correspondiente a la “2da JORNADAS DE CALIDAD DE VIDA”.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de PESOS QUINIENTOS ONCE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 511,85), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.011 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Comité Organizador del curso y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**

RESOLUCION -D- N° 72/2012

Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/11

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
13/10/11	Carrefour Salta Fac. 116213	2,1,1	113,11
18/10/11	Carrefour Salta Fac. 333512	2,1,1	52,34
		Total 2,1,1	165,45
14/10/11	Papel Market Fac. 102268	2,9,2	35,60
		Total 2,9,2	35,60
25/10/11	Carrefour Salta Fac. 270731	2,9,3	144,80
		Total 2,9,3	144,80
25/10/11	Carsa SA Fac. 2176	2,9,6	113,00
		Total 2,9,6	113,00
27/10/11	La Lata Fac. 35516	2,9,9	16,00
		Total 2,9,9	16,00
03/10/11	Cesar Ruben Gomez Fac. 516	3,5,3	37,00
		Total 3,5,3	37,00
		Total general	511,85

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA